

Consultas Realizadas

Licitación 436449 - Adquisición de repuestos para servidores

Consulta 1 - Repuestos compatibles para Servidores DELL POWEREDGE T620

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, solicitan:		
Repuestos compatibles para Servidores DELL POWEREDGE T620		
Solicitamos respetuosamente a la convocante favor indicar el numero de Service Tag del equipo de referencia para validar los componentes solicitados y poder ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2023
Se ha emitido Adenda N° 1		

Consulta 2 - Tipo de Componentes

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, solicitan:		
Especificaciones técnicas Repuestos compatibles para Servidores DELL POWEREDGE T620		
Favor confirmar si los componentes solicitados deben ser ORIGINALES o también serán aceptados componentes genéricos compatibles, de esta manera se podrá cotizar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2023
Serán aceptados componentes compatibles a los Servidores		

Consulta 3 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2023
En el plan de entrega de los bienes solicitan:		
5 días hábiles contados a partir de la firma y recepción de la orden de compra por parte del proveedor.		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega de los bienes sea considerado como mínimo en 30 días hábiles ya que los mismos son componentes especiales y muy específicos, los cuales deben ser importados y despachados para su posterior entrega por lo tanto es prudente que los potenciales oferentes cuenten con un plazo acorde para el correcto cumplimiento del plazo de entrega.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2023
Se ha emitido Adenda N° 1		

Consulta 4 - /*Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2023
<p>En el PBC, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el apartado Plan de entrega de los bienes, se solicita:</p> <p>La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:</p> <p>“Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: 15 días corridos contados a partir de la firma y recepción de la orden de compra por parte del proveedor” Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a una característica específica definida especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega para equipo solicitado al menos 60 (sesenta) días corridos posterior a la firma del contrato., a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales, principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes.</p> <p>Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una empresa o limitadas empresas específicas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero que tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, en el uso de adecuado de los recursos del estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...” en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2023
Remitirse a la Adenda N° 2		